



**COMETIDO A LA COMUNA DE SAN NICOLÁS
DE DON LUIS BAEZA HORMAZABAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 9187

Chillán Viejo, 22 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 1290 del 09/03/2021 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios.

c).- La solicitud de cometido del Encargado de Fomento Productivo y Atracciones de Inversiones quien solicita Cometido Para Don Luis Baeza Hormazabal Rut: [REDACTED], para ir a la Comuna de San Nicolás el día 18/11/2022, desde las 09:30 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Luis Baeza Hormazabal Rut: [REDACTED] para ir a la Comuna de San Nicolás el día 18/11/2022, Con el motivo de participar a la capacitación denominada "Por una inserción laboral sin barreras" que se realizara en la comuna de San Nicolás.

2.- **PAGUESE:** el 40% del viatico por el día 18/11/2022, se trasladara en Vehiculo Municipal placa patente RYHJ-11.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 214.05.46 "Administración de fondos Programa FOMIL 2022".

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/MCVH

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



22 NOV 2022